

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCION MAG N° 1431

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 14/2024 "ADQUISICION DE ANIMALES VACUNOS EN PIE PARA CONSUMO - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 453.677.-, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 31 de octubre del 2024

Abelardo Franco González
Secretario General - MAG

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 23/2024 de fecha 22 de octubre del 2024, del Comité de Evaluación Permanente; el Dictamen DC A.L. N° 186/2024 de fecha 23 de octubre del 2024, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia de fecha 23 de octubre del 2024, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1436/2024 de fecha 24 de octubre del 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 32273/2024); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 23/2024 de fecha 22 de octubre del 2024, el Comité de Evaluación Permanente manifiesta; "...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda: "...ADJUDICAR conforme al detalle del "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACION", de la siguiente manera

- 1) ADJUDICACION: ADQUISICIÓN DE ANIMALES VACUNOS EN PIE PARA CONSUMO – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA, conforme al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, a la Firma ALTOMONTE con RUC 2844714-0 con representación legal del Sr. FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS con C.I. N° 2.844.714, por un Monto Mínimo de Gs. 542.633.309 (Guaraníes quinientos cuarenta y dos millones seiscientos treinta y tres mil trescientos nueve) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 1.085.266.618 (Guaraníes un mil ochenta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos dieciocho), IVA incluido...".

Que, por Dictamen DC A.L. N° 186/2024 de fecha 23 de octubre del 2024, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones en su Conclusión expresa: "...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir con los trámites para la adjudicación del proceso de "ADQUISICION DE ANIMALES VACUNOS EN PIE PARA CONSUMO- DIRECCION DE EDUCACION AGRARIA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID N° 453.677. Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente se sugiere designar como Administrador del Contrato de la Dirección de Educación Agraria al Sr. CRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759. Respecto a la disponibilidad presupuestaria, se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal. Se deja constancia que el presente llamado es plurianual y por tanto, la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Que, por Providencia de fecha 23 de octubre del 2024, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen D.C./A.L. N° 186/2024 de fecha 23 de octubre del 2024, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Lui Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCION MAG N° 1471

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 14/2024 "ADQUISICION DE ANIMALES VACUNOS EN PIE PARA CONSUMO - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA" CONTRATO ABIERTO PLUNIANUAL – ID N° 453.677.-, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

Que, por Nota DGAF N° 1436/2024 de fecha 24 de octubre del 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en el marco de la presentación realizada por el Director de Contrataciones y en referencia al proceso de llamado vía Licitación Pública Nacional LPN MAG N° 14/2024 "ADQUISICION DE ANIMALES VACUNOS EN PIE PARA CONSUMO-DIRECCION DE EDUCACION AGRARIA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N° 453.677, eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, salvo otro parecer, el Informe de Evaluación N° 23/2024, elaborado por el Comité de Evaluación Permanente para los procedimientos licitatorios de la Dirección de Contrataciones que acorde a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones, recomienda; **ADJUDICAR** conforme al detalle del "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACION", a la Firma ALTOMONTE, con RUC 2844714-0 con representación legal del Sr. FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS con C.I. N° 2.844.714, por un Monto Mínimo de Gs. 542.633.309 (Guaraníes quinientos cuarenta y dos millones seiscientos treinta y tres mil trescientos nueve) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 1.085.266.618 (Guaraníes un mil ochenta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos dieciocho), IVA incluido. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo.

Que, la Ley N° 81/1992 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, en su Art. 4º, se nombra al Señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1º - ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional LPN MAG N° 14/2024 "ADQUISICION DE ANIMALES VACUNOS EN PIE PARA CONSUMO - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA" CONTRATO ABIERTO PLUNIANUAL – ID N° 453.677, conforme al detalle del "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACION", a la Firma ALTOMONTE, con RUC 2844714-0, con representación legal del Sr. FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS con C.I. N° 2.844.714, por un Monto Mínimo de Gs. 542.633.309 (Guaraníes quinientos cuarenta y dos millones seiscientos treinta y tres mil trescientos nueve) IVA Incluido y por un Monto Máximo de Gs. 1.085.266.618 (Guaraníes un mil ochenta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos dieciocho), IVA incluido

Artículo 2º - AUTORIZAR al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los Contratos y realizar el seguimiento y verificación correspondiente con los Proveedores mencionados en el Artículo 1º.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Lui Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCION MAG N° 1471

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 14/2024 "ADQUISICION DE ANIMALES VACUNOS EN PIE PARA CONSUMO - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA" CONTRATO ABIERTO PLUNIANUAL – ID N° 453.677.-, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administrador de Contrato del llamado Licitación Pública Nacional LPN MAG N° 14/2024 "ADQUISICION DE ANIMALES VACUNOS EN PIE PARA CONSUMO - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA" CONTRATO ABIERTO PLUNIANUAL – ID N° 453.677, al Sr. CRISTIAN ANTONIO FERNANDEZ ORREGO con C.I. N° 4.489.759, quien cuenta con el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección de Educación Agraria.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), que a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CARLOS A. GIMENEZ D.
MINISTRO

CG/ofg/las

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Lui Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.